✠

212

MVRCIA.

VEINTE MARAVEDIS.

VALGA POR PAPEL DEL SELLO QVARTO PARA ESTE AÑO MIL SETECIENTOS Y CATORZE POR AVER FALTADO.

se confirio largam.te y acordo se suspenda la resoluz.on para el Cav.do
del martes diez y seis del corriente; y para proceder en esto con toda pu
reza, se lleve a los avogados la R.l Zed.la y escritura de con
firmazion, se lleve a los avogados la ... y escritura de Con
cordia hecha entre esta ziudad y vez.os ganaderos criadores de ...
partim.to de yerbas paraque en su vista den su parezer; y si
esta ziudad tiene facultad para repartir entre dhos ganaderos
criadores, y el aumento de ellos y sus ganados las yerbas que a beni
costum.e de bender y extraños; y en el ynterin que se resuelve se suspen
da la admision de la postura hecha a las de las Cañadas de S.n Pedro=

El s.r Correx.or dijo, como haviendo pasado a ber al s.r Supp.te de la provinzia
y partizipado la resoluzion tomada por esta ziudad que consta del Cavildo
antez.te de la suspension que aora de las diligenzias para el repartimento
de la primera ymposizion con que S. M. manda le sirvan sus vasallos por
el impensado accid.te de la orrorosa tempestad y crezida del Rio que sobre
vino la noche del dia quatro del corr.te llevandose todos los frutos de la huerta
y parte los hedifizios, con gral desconsuelo; y enterado dho s.r de estas zir
cunstanzias; manifesto el gran dolor que le a causado el estrago que le
a serbido; pero que lo estrecho de las ordenes con que se halla para la exaczion
de este Donativo, no le permiten la mas leve tregua; siendole prezisso ... ex
ecutar las diligenzias para su entero cumplim.to y para ello pidio a dho s.r
Correg.or se sirviese de mandar publicar bando paraque todos los vezi
nos formen y presenten relaziones juradas del producto annual de sus
haziendas, rentas, caudales y comerzios que tubiesen para proceder
en el repartim.to con justificazion, obiando las quejas que se an ex
perimentado en las antezedentes contribuziones; y aunque participa a esta
ziudad paraque en esta intelligenzia y atendiendo a un mismo
tiempo a la execuzion de las ordenes del Rey, y al alivio de estos
vezinos, y el melancolico suzeso de la ynundazion resuelva lo mas
conv.te como se lo promete de su zelo, estando como esta dho s.r pronto
por si y sus min.os a concurrir a quanto mire a ambas zircunstanzias=

Y la ziudad haviendo oido al s.r Correg.or le dio las grazias
por demostrazion tan correspondiente a su zelo; y teniendo presentes las
expresiones del s.r Supp.te y que se estan experimentando las de vezin
dario de esta ziudad, su huerta y campo, y los Cav.s Capitulares
y Diputados; no siendo su animo el dilatar la provid.a de las R.s
ordenes; si solo representar a S. M. el miserable estado de la Region
con la referida ynundazion que a lastimado a todos estos vezinos

Margin: Se remite y el s.r Supp.te en el repartim.to para el donativo=